



Financiado por
la Unión Europea



Bridging the Gap II / Acortando Distancias II (BtG-II)

Espacios de aprendizaje 2018-2019

Formación en línea n.9: Acceso a la salud

24 de abril de 2019, a las 16:00 CET, hora de Bruselas

1 – TEMA DE LA FORMACIÓN

Acceso a la salud: inclusión de personas con discapacidad en los servicios de salud de acuerdo con el artículo 25 de la CDPD.

2 – ¿A QUIÉN SE DIRIGE LA FORMACIÓN?

El ciclo de formación en línea está dirigido a los tres grupos objetivo del proyecto Acortando Distancias:

1. Actores de cooperación internacional (por ejemplo: agencias de cooperación, delegaciones de la Unión Europea)
2. Instituciones nacionales de los países beneficiarios del proyecto (Burkina Faso, Ecuador, Etiopía, Paraguay y Sudán)
3. Organizaciones nacionales de personas con discapacidad

3 – CONTENIDO DE LA SESIÓN, ESTRUCTURA Y DURACIÓN

Las personas con discapacidad (aproximadamente 1/7 de la población mundial, 19% entre la población femenina y 12% entre la población masculina) están en riesgo de exclusión para acceder a su derecho a la salud. Por lo general, se enfrentan al estigma y la discriminación, la violación de los derechos, la falta de servicios de salud accesibles y específicos, la exclusión en el acceso a servicios de higiene fundamentales como el agua y el saneamiento, y tienen niveles de ingresos más bajos, lo que hace que aumente su vulnerabilidad a las enfermedades.

La Agenda 2030 hace referencia a la discapacidad en cinco objetivos y siete metas e incluye los compromisos relacionados con la desagregación de datos sobre la discapacidad. Su énfasis en asegurar que nadie quede excluido es crucial para el objetivo sobre salud “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Para alcanzar las metas relacionadas con este objetivo es necesario dar prioridad al fortalecimiento de



Financiado por
la Unión Europea



los sistemas de salud para que sean más equitativos y abordar las brechas en la cobertura geográfica y de los grupos de población clave.

El derecho a la salud está reconocido en diversos instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. Incluye tanto las libertades como las prerrogativas. Las libertades incluyen el derecho a la no discriminación, el derecho a tomar decisiones que afectan la salud y la integridad corporal, el derecho al consentimiento libre e informado, el derecho a estar libres de experimentación y tratamientos médicos sin consentimiento y el derecho a no ser torturado, o recibir tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Las prerrogativas incluyen el derecho a la atención primaria de salud esencial y el derecho de acceso a medicamentos esenciales. El derecho a la salud se extiende a los determinantes subyacentes de la salud, como el acceso al agua potable y el saneamiento, alimentación equilibrada, nutrición y vivienda, condiciones laborales y ambientales saludables, y el acceso a la educación e información relacionada con la salud.

Los Estados están obligados a respetar, proteger y cumplir el derecho a la salud. Las personas con discapacidad están protegidas por el mismo marco general del derecho a la salud que todas las demás. Sin embargo, el sistema internacional de derechos humanos ha prestado poca atención a sus necesidades de salud hasta la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La CDPD supuso un cambio del enfoque médico y paternalista de la discapacidad a un enfoque de derechos humanos, que considera a las personas con discapacidad como titulares de derecho en lugar de simples receptores de protección, rehabilitación o bienestar. El marco AAAQ (Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Calidad) proporciona un esquema útil para identificar los obstáculos en la atención de salud inclusiva para las personas con discapacidad. Los Estados deben garantizar que los bienes, servicios e instalaciones de atención médica estén disponibles en cantidad adecuada (Disponibilidad), sean accesibles desde el punto de vista financiero, geográfico y físico, incluyendo la información y la comunicación accesibles y sin discriminación (Accesibilidad); sean respetuosos con la ética médica, culturalmente apropiados y sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida (Aceptabilidad); y científica y médicamente apropiados y de buena calidad (Calidad).

A menudo, incluso las políticas bien intencionadas tratan a las personas con discapacidad como un "objetivo", como receptoras pasivas de servicios sociales personales y de salud. La consulta a las personas con discapacidad y



Financiado por
la Unión Europea

a las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) es crucial para garantizar que las políticas satisfagan sus necesidades de manera efectiva y puedan llevar una vida activa, productiva, larga y saludable.

La salud es un estado dinámico de bienestar que resulta de una combinación de los potenciales de un individuo, las demandas de la vida y los determinantes sociales y ambientales. Independientemente del deterioro o la condición de salud, las personas con discapacidad pueden disfrutar de una vida saludable gracias a la identificación de sus necesidades, proporcionándoles las ayudas o modificaciones en el entorno que puedan precisar.

Esta sesión dará una visión general del estado de salud de las personas con discapacidad y de los diferentes temas relacionados como:

- Acceso a la salud según la CDPD;
- Necesidades de atención médica de las personas con discapacidad;
- Necesidades de atención médica no satisfechas de las personas con discapacidad;
- Barreras para acceder a servicios de atención médica tanto generales como específicos según la discapacidad, gratuitos o asequibles;
- Barreras para acceder a productos y servicios relacionados con la salud gratuitos o asequibles.
- Violaciones de derechos humanos en el contexto de los servicios de salud;
- El marco AAAQ y la mejora de los sistemas de atención de salud.

Programa de la sesión:

- **Bienvenida** 5/10 mins
- **Presentación** 40/50 mins
- **Sesión de preguntas y respuestas** 30/40 mins –Debate

El módulo de formación tiene una duración de 1 hora y 30 minutos.

4 – LECTURAS SUJERIDAS Y MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LOS PARTICIPANTES

- 2015 Humanity & Inclusion - Documento informativo de promoción: [“Seguridad vial: enfoque en las personas vulnerables”](#). (Solo inglés)
- 2015 CBM: [“Programas de inclusión para la salud ocular fáciles de incluir”](#). (Solo inglés)



Financiado por
la Unión Europea

- 2017 International Disability and Development Consortium - Grupo de trabajo sobre salud inclusiva: [“Trabajadores de la salud, derechos humanos e inclusión de la discapacidad”](#). (Solo inglés)
- 2017 International Disability and Development Consortium - Grupo de trabajo sobre salud inclusiva: [“¿Nos tomamos en serio el hecho de no dejar a nadie atrás? Avanzando en los ODS con personas con discapacidad, salud y derechos para todos”](#). (Solo inglés)
- 2017 CBM: [“Asegurar el acceso para todos”](#). (Solo inglés)
- 2018 Naciones Unidas: [“Informe del Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad”](#). (Solo inglés)
- 2018 International Disability and Development Consortium - Grupo de trabajo sobre salud inclusiva: [“¿La cobertura universal de salud es imposible si las personas con discapacidad se quedan atrás!”](#). (Solo inglés)
- 2018 Comisión Europea: [“Desigualdades en el acceso a la atención médica Un estudio de políticas nacionales”](#). (Solo inglés)

5 – OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Al final de esta sesión, los participantes podrán identificar las principales barreras para los servicios de salud y, por lo tanto, hacer consideraciones sobre cómo eliminarlos.

Quienes participen en un mínimo de 75% de sesiones del ciclo formativo y completen el cuestionario de evaluación recibirán un **Certificado de Participación**.

El cuestionario se enviará por correo electrónico a todos los participantes después de la sesión. El 75% del ciclo formativo equivale a 9 de 12 sesiones.

7 – IDIOMAS Y CALENDARIO

La formación se realizará en inglés, francés y español, en sesiones separadas:

Idioma	Fecha y hora	Formador	Moderador
Inglés	18 de abril de 2019 a las 15:30 CET (hora de Bruselas)	Alessandra Aresu , Coordinadora Política de salud inclusiva - HI US.	Alessia Rogai , Coordinadora de Gestión del Conocimiento de BtG-II



Financiado por
la Unión Europea

		Co-coordinadora del Grupo de trabajo sobre Salud de IDDC	
Español	24 de abril de 2019 a las 16:00 CET (hora de Bruselas)	Antonio Jiménez Lara, Observatorio Estatal de la Discapacidad de España – Experto Acortando distancias II	Carmen Serrano, Técnico de Comunicación de BtG-II
Francés	17 de de abril de 2019 a las 11:30 CET (hora de Bruselas)	Dr.Davide Olchini, Responsable de la Unidad de Prevención y Salud (HI)	Federico Martire, Director de BtG-II

8 – INSCRIPCIONES

Para inscribirse en la sesión en español haga [clic aquí](#).

Todas las personas registradas recibirán por correo electrónico el enlace de conexión a la formación a la hora y fecha especificada. Ese enlace se volverá a enviar un día antes de la formación.

En el caso de no poder seguir la sesión en línea, los participantes podrán unirse a la misma por teléfono: **+44 330 221 9922**
Audio PIN: Disponible al conectarse a la sesión

También es posible participar en esta formación a través de la aplicación GoToWebinar para teléfono móvil y tableta. La aplicación puede descargarse haciendo [clic aquí](#).

9 – ACCESSIBILIDAD

El seminario web será subtulado en directo. El enlace para acceder a la página de subtítulos se compartirá en dos correos recordatorios (1 día y 1 hora antes de la sesión) y en el cuadro de chat al comienzo de la sesión.

Para obtener una mejor accesibilidad visual de la plataforma de formación en línea GoToWebinar, recomendamos descargar la aplicación gratuita para teléfonos móviles y tabletas haciendo [clic aquí](#).



Financiado por
la Unión Europea



10 - ¿QUÉ ES ACORTANDO DISTANCIAS?

[Bridging the Gap II / Acortando Distancias II \(BtG-II\)](#) es una iniciativa financiada por la Unión Europea y coordinada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en asociación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Austriaca de Desarrollo (ADA), la Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo (AICS), el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC). El Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participan en la iniciativa en calidad de observadores.

El objetivo de este proyecto es contribuir a la inclusión socioeconómica, la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad a través de políticas públicas e instituciones más inclusivas y responsables. Acortando Distancias es una respuesta a la necesidad de una cooperación al desarrollo más inclusiva y accesible a las personas con discapacidad, lo cual es una responsabilidad de la Unión Europea y de sus Estados miembros como Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Acortando Distancias pretende tener un impacto significativo en la mejora de la inclusión social y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Acortando Distancias promueve la discapacidad como tema transversal de la cooperación internacional y apoya a cinco países beneficiarios (Burkina Faso, Ecuador, Etiopía, Paraguay y Sudán) en la planificación e implementación de políticas y servicios públicos inclusivos. El Proyecto está financiado por la UE en el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo, Programa Temático “Bienes públicos y desafíos globales” y está alineado con el Consenso Europeo sobre Desarrollo “Nuestro Mundo, Nuestra Dignidad, Nuestro Futuro”.

Sigue a Bridging the Gap:

[BtG-II Web site](#)

[BtG-II Facebook page](#)

[BtG-II Twitter page](#)

[BtG-II YouTube channel](#)

[BtG-II on Flickr](#)

Todas las grabaciones de nuestros seminarios web están disponibles en nuestro canal de [YouTube](#). Puede encontrar las grabaciones de todas las sesiones separadas por idioma: [inglés](#), [francés](#) y [español](#).





Financiado por
la Unión Europea

Acortando  **DISTANCIAS**

Para más información contactar con:

Federico Martire, director del Proyecto

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas
Públicas (FIIAPP – Cooperación Española)

C/ Beatriz de Bobadilla, 18 4ª planta

28040 Madrid (España)

Tel.: (+34) 911 81 33 13 - Fax. (+34) 91 535 27 55.

E-mail: info@bridgingthegap-project.eu – federico.martire@fiiapp.es

Alessia Rogai, coordinadora de Gestión del Conocimiento

Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC)

Rue de l'Industrie 10 - B-1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0)2 893 24 90

E-mail: kms@bridgingthegap-project.eu – alessia.rogai@iddcconsortium.net

